



CORRECCIONAL JUVENIL DE OREGON



Declaración de la política Parte 0: misión, valores y principios

Asunto:

Principios de conducta

Sección – Número de política:

0: misión, valores y principios - 2.0

Sustituye a:

**0-2.0 (07/11)
0-2.0 (12/06)**

Fecha de entrada
en vigencia:

04/29/2016

Fecha de la
última revisión:

04/29/2022

**Normas y
referencias
relacionadas:**

- [Estatutos Revisados de Oregon \(Oregon Revised Statutes \(ORS, por sus siglas en inglés\)\) 163.452](#) (Conducta sexual inapropiada en la custodia)
- [ORS, capítulo 244](#) (Normas y prácticas gubernamentales)
- [ORS 419B.005 al 419B.050](#) (Denuncia de abuso infantil)
- [ORS 659A.200 al 659A.224](#) (Denuncia de irregularidades)
- [Ley Pública 107-79](#) (Ley para la Eliminación de la Violación en las Prisiones)
- Comisión de Normas y Prácticas Gubernamentales de Oregon, [Guía para funcionarios públicos](#)
- Normas basadas en el rendimiento para las correccionales y centros de detención juvenil; de Orden
- [Política de la Correccional Juvenil de Oregon \(Oregon Youth Authority \(OYA, por sus siglas en inglés\)\)](#):
 - 0-2.1 (Normas profesionales)
 - 0-2.2 (Relaciones con los jóvenes y sus familias)
 - 0-2.3 (Denuncia obligatoria de abuso)
 - 0-2.4 (Conflicto de intereses)
 - 0-3.0 (Lugar de trabajo libre de acoso)
 - 0-3.1 (Igualdad de oportunidades de empleo y acción afirmativa)
 - 0-4.0 (Lugar de trabajo libre de drogas)
 - 0-5.0 (Lugar de trabajo libre de violencia)
 - 0-6.0 (Armas de fuego en el lugar de trabajo)
 - 0-7.0 (Uso de activos y sistemas de información electrónicos)

**Procedimientos
relacionados:**

- Ninguno

Responsable de la política:

Subdirector

Aprobada por:

Fariborz Pakseresht, director

Los valores fundamentales de la OYA constituyen la base de las decisiones, acciones y prácticas que conforman nuestra labor diaria. Nuestros valores fundamentales orientan e informan sobre todo lo que hacemos para proteger la seguridad pública, reducir la delincuencia, responsabilizar a los jóvenes, ayudar a su reformación y mantenerlos seguros.

- **Integridad:** como representantes de la confianza pública, mostramos un comportamiento ético y honesto en todo lo que hacemos.
- **Profesionalidad:** aprendemos y nos apegamos a las mejores prácticas de la justicia juvenil, a las normas profesionales y a los principios de conducta de la OYA, y realizamos nuestro trabajo de manera competente y responsable.
- **Responsabilidad:** llevamos a cabo nuestro trabajo de forma abierta e inclusiva, y asumimos la responsabilidad de los resultados de nuestra función.
- **Respeto:** tratamos a los demás con justicia, dignidad, compasión, así como estamos conscientes de sus fortalezas y necesidades únicas al tener en cuenta la equidad y la sensibilidad cultural.

La cultura de la Correccional Juvenil de Oregon se basa en el Desarrollo Humano Positivo. Reflejamos y apoyamos esta cultura al desempeñar nuestras funciones en consonancia con los cinco niveles de la pirámide del Desarrollo Humano Positivo, que apoyan los aspectos de:

- Seguridad y protección;
- Relaciones de cuidado y apoyo;
- Altas expectativas y responsabilidad;
- Participación significativa; y
- Conexión comunitaria.

La OYA espera que todos los miembros del personal se apeguen y demuestren estos valores fundamentales, la cultura y las normas expresadas en los siguientes Principios de conducta:

- Mostrar un comportamiento consecuente con nuestros valores de integridad, profesionalidad, responsabilidad y respeto;
- Acatar la misión y las políticas de la OYA y cumplir las leyes federales, estatales y locales;
- Denunciar las conductas ilegales dentro y fuera del servicio;
- Respetar los derechos civiles y legales de todas las personas;
- Esforzarse por comprender y estar conscientes de la diversidad de los demás, así como de las contribuciones y el apoyo para un entorno inclusivo;
- Mantener altas expectativas respecto a nosotros mismos y a los demás;
- Apoyar un entorno laboral transparente donde se puedan expresar las preocupaciones y opiniones sin temor a represalias, y garantizar que el código de silencio no sea parte de nuestra cultura;
- Promover un entorno laboral seguro a nivel físico, psicológico y emocional, y estar preparados para cumplir nuestras funciones en el trabajo.
- Interactuar con los jóvenes, las familias, los compañeros de trabajo, las víctimas de la delincuencia, las partes interesadas y otras personas de una manera que apoye el Desarrollo Humano Positivo y no utilizar nunca nuestros cargos para obtener ganancias, beneficios o ventajas personales.